

INSTRUCTURADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL

I. Antecedentes

El Área de Formación Profesional y Capacitación Laboral se ha desarrollado desde hace más de 30 años, sin contar con una formación pedagógica integral para los agentes que se desempeñan como capacitadores en los cursos de formación profesional y capacitación laboral, que contemple tanto la formación pedagógica - didáctica y la actualización científico-tecnológica.

Los intentos que existieron anteriormente, se correspondían con formaciones parciales, que se desarrollaron como trayectorias formativas, pero que no modificaban las competencias de títulos de los docentes. Ejemplo de ellos son los cursos de Instructores de Formación Profesional que se dictaban en el ámbito de los Centros de Formación Profesional hasta el 2007, con un formato de curso del CONET, de 300 hs. cátedras, y el curso de Capacitación Pedagógica para Idóneos aprobado por Disposición 38/2007 de 384 hs. reloj desarrollado por los Institutos Superiores N° 13 y 14.

Ninguno de los ejemplos anteriores comprendían un perfil de instructor para el área, que pueda transitar todo agente que se desempeñe o desee hacerlo en el área de Formación Profesional y Capacitación Laboral.

Por otra parte, a nivel nacional, desde el Consejo Federal de Educación se contempla la Resolución del CFE 115/10 en el Anexo I punto 33 señala "La Jurisdicciones en colaboración con el INET desarrollarán acciones de formación continua tecnológica y pedagógica de los Instructores, equipos directivos, de Supervisión y coordinación....."

La Resolución 283/16 en su Anexo I para el Eje Estratégico N° 3 "Desarrollo Profesional Docente" contempla en las Líneas de Acción específicas punto c) la Formación de Instructores.

Asimismo las Resoluciones del CFE 287/16 y 288/16 con "Orientaciones y criterios para la Elaboración de diseños curriculares Jurisdiccionales de FP" y "Orientaciones y criterios para el desarrollo de la Formación Profesional Continua y la Capacitación Laboral" refuerzan la necesidad de acuerdos federales para la formación de los Instructores y la formación profesional continua.

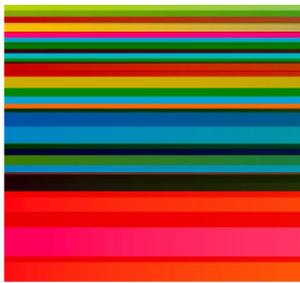
Durante el 2017 el Instituto Nacional de Educación Tecnológica desarrollo borradores de una propuesta de "Marco de Referencia" y "Orientaciones para la Organización e Implementación" de instructorado. Ambos documentos fueron discutidos en comisiones y si bien no tubo actualmente aprobación por Consejo Federal, se ha tomada de referencia para la presente propuesta.

II. Justificación

La propuesta de Formación: *Instructorado de Formación Profesional* es una instancia de formación docente que contempla la capacitación pedagógica - didáctica y la actualización científico-tecnológica de los agentes que se desarrollan como capacitadores de la Coordinación de Formación Profesional y Capacitación Laboral, dependiente de la Dirección Provincial de Educación Técnica, Producción y Trabajo, y los capacitadores de los Centros de Alfabetización Básica para Adultos (CAEBA), dependientes de la Dirección Provincial de Educación de Jóvenes y Adultos.

Este ciclo surge de la necesidad de dar respuesta a la disparidad, tanto en las titulaciones, formación didáctica pedagógica, experiencias profesionales, como así también en la actualización científica tecnológica de los capacitadores del Área de Formación Profesional y Capacitación Laboral; constituyéndose en la primera propuesta de formación integral docente para el área.

Los desafíos que plantea el mundo del trabajo y de la producción a la Formación Profesional (FP), a partir de la incorporación de las tecnologías, la innovación en los procesos de organización y gestión de bienes y servicios con el avance de la ciencia, la investigación y la producción del conocimiento, hacen de la FP un espacio de permanente actualización y especialización que requiere formadores con un perfil profesional de alto nivel de cualificación.



De esta manera, se torna necesario generar una formación integral que abarque la actualización tecnológica junto con herramientas pedagógicas – didácticas que le permitan al Instructor de Formación Profesional reflexionar e intervenir sobre su propia práctica de enseñanza.

A su vez, se plantea la necesidad de una política de formación y actualización permanente de los Instructores, que contemple las particularidades de nuestra provincia, junto a un perfil de Instructores que interpreten las necesidades socio-productivas y de la comunidad, y sean agentes de cambio y desarrollo local.

Por último, para la Provincia de Santa Fe, esta instancia formativa no solo permitirá alcanzar la competencia de título docente a quienes se han venido desempeñando como capacitadores en distintas especialidades del Área de Formación Profesional y Capacitación Laboral, sino que además, sienta las bases para el perfil del Instructor, que se solicitará de ahora en adelante para el dictado de cursos de Formación Profesional y Capacitación Laboral.

III. Objetivos

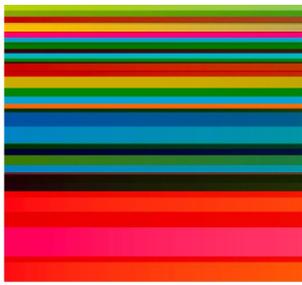
- Propiciar la formación integral de los Instructores a partir del análisis y revisión de sus prácticas de enseñanza – sosteniendo la dimensión de la práctica como punto de partida del proceso de formación de la FP, la responsabilidad social en la formación de jóvenes y adultos para el mundo del trabajo y la vinculación con el sector socio-productivo.
- Promover espacios de reflexión, análisis y revisión de la práctica educativa aportando nuevos marcos teóricos para el desarrollo de estrategias de mejoramiento continuo de las propuestas formativas de Formación Profesional.
- Fortalecer la elaboración y desarrollo de propuestas formativas centradas en el dominio de conocimientos teóricos y prácticos, en cuanto a lo didáctico pedagógico y a la actualización de saberes específicos del campo profesional en el cual se desempeñan los instructores.
- Desarrollar un perfil de instructor que interpreten las demandas socio-productivas y de la comunidad, y sean agente de cambio y desarrollo local., vinculando y orientando su saber hacer y su formación continua con los desarrollos socio-productivos regionales.
- Desarrollar un perfil de Instructor de referencia para el área, el cual se requerirá de aquí en más, a todo aspirante que desee desempeñarse como docente en el Área de Formación Profesional y Capacitación Laboral

IV. Organización curricular:

El presente Plan de Estudios se desarrollará a partir de módulos que constituyen núcleos problemáticos relacionados a los derechos que contempla el proyecto de Ley de Educación de la Provincia de Santa Fe¹, desde la mirada de la Formación Profesional.

Los núcleos problemáticos se entienden como la unidad integradora, que posibilita pensar en procesos de investigación alrededor de objetos de transformación, a partir de estrategias metodológicas que garantizan la síntesis creativa entre la teoría y la práctica.

¹ Derechos contemplados en el proyecto de Ley de Educación de la Provincia de Santa Fe: Derecho a los aprendizajes y a trayectorias educativas inclusivas, completas y de calidad; Derecho a construir un proyecto de vida individual y colectivo; Derecho a integrarse al mundo del trabajo, a la vida social y productiva de la comunidad; Derecho a la construcción de subjetividades solidarias, a respetar y ser respetados, en la creencias religiosas, pertenencias culturales, identidad de género y orientaciones sexuales; Derecho a cuidar y ser cuidado, a la calidad de vida; Derecho al diálogo intergeneracional para aprender y transformar las culturas; Derecho a la construcción de un pensamiento crítico y reflexivo, para el acceso a la información y la comunicación de sus ideas; Derecho al acceso, uso y recreación de las tecnologías; Derecho a la participación política y social, a escuchar y ser escuchado.



A su vez, posibilita integrar la experiencia de la práctica educativa con las perspectivas del área, las demandas y necesidades de los contextos locales y regionales; así como del contexto disciplinar mismo de cada especialidad técnica, y su perspectiva de desarrollo científico tecnológico.

El tratamiento del Plan de Estudios por núcleos problemáticos favorece a nivel pedagógico y didáctico, la autogestión del conocimiento; es decir, hacen posible el aprendizaje autónomo, significativo y aplicado; a la vez, que promueven la construcción de comunidades de aprendizaje, en donde el trabajo autónomo y la interacción dialógica se constituyen en estrategias para la producción colectiva del conocimiento.

Cada módulo se constituye como una unidad interdisciplinaria, para lo cual, se contará con un equipo docente contenidista integrado por especialistas en: pedagogía, didáctica, normativa, seguridad e higiene, economía – producción y trabajo, que serán los responsables de la planificación de cada módulo y el desarrollo de actividades tanto para el desarrollo de la cursada virtual como presencial.

El Plan de Estudios de 634 horas reloj (950 hs. Cátedras), contempla 9 módulos armados como núcleos problemáticos: 1) Alfabetización digital y acceso al aprendizaje en trayectorias de formación profesional - nociones introductorias; 2) La formación profesional y su vinculación con el mundo del trabajo; 3) Inclusión educativa de calidad en las trayectorias formativas de FP; 4) La formación profesional y su aporte para un Ambiente Ecológicamente Sostenible; 5) La formación profesional en la construcción de subjetividades que contemple las diversidades; 6) Las instituciones de formación profesional y su participación social y política en el entorno; 7) La formación profesional en la construcción de los proyectos de vida individual y colectiva; 8) La formación profesional en un diálogo intergeneracional que transforma la cultura del trabajo, 9) La Formación Profesional en la construcción de entornos que promuevan la calidad de vida.

V. Modalidad de Cursado

La modalidad de cursado es semipresencial – con una carga horaria presencial de 317 hs reloj y 317 hs reloj virtual – mediado por plataforma educativa del Ministerio de Educación, distribuidos en dos años de cursado.

Los módulos del diseño curricular tienen un cursado bimestral, semipresencial.

Los segundos y cuartos módulos de cada año incluyen un trayecto de seminario de formación técnico específico por especialidad, a los fines de actualización (primer año) y especialización (segundo año) científico-tecnológico.

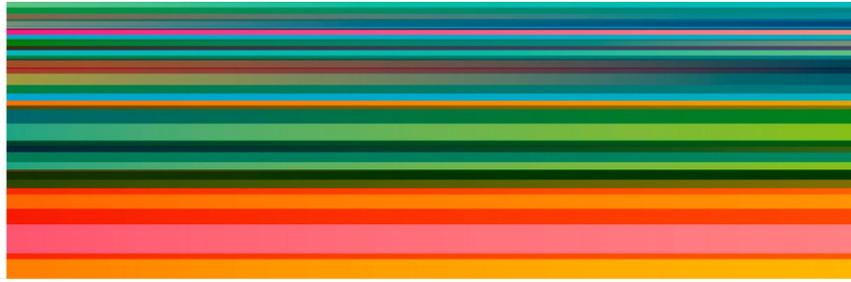
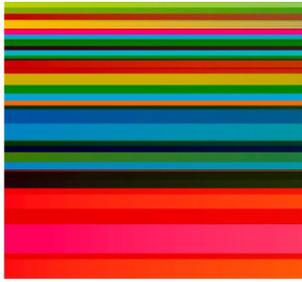
A su vez, los terceros módulos de cada año contienen un seminario de integración de prácticas de enseñanza, a los fines de que puedan integrar lo desarrollado tanto en lo pedagógico – didáctico como en lo científico tecnológico y resignificarlo en su práctica docente.

El cursado virtual se realizará en aulas en plataforma educativa de hasta 50 cursantes, las cuales contendrán actividades propuestas por el equipo docente contenidista que implicará lectura de textos, resolución de consignas, participación en foros temáticos, desarrollo y presentación de trabajos de campo e investigación de su propia práctica educativa. Cada aula contará con tutores virtuales que asistirán en las actividades a los cursantes y realizarán seguimiento de su cursada virtual. Cada módulo tendrá actividades obligatorias de evaluación.

El cursado presencial se realizará a partir de encuentros cada 15 días, para lo que se dispondrá de 4 sedes ubicadas en: Rosario, Santa Fe, Rafaela y Reconquista. Los cursantes se distribuirán en cada sede según su ubicación geográfica.

En los encuentros presenciales se desarrollarán contenidos de los módulos, a partir de especialistas que dictarán una clase en plenario en la primera mitad del tiempo, y luego se procederá a trabajar en modalidad taller, realizando actividades de intercambio y elaboración entre los cursantes, donde se problematice a partir de la exposición del especialista y su práctica docente en formación profesional.

Cada clase presencial estará coordinado por talleristas. Cada presencial contará con un trabajo de elaboración que permita evaluar el producido en el encuentro.



VI. Perfil de Ingreso

Podrán cursar la primera cohorte del *Instructorado de Formación Profesional*: todo aquel agente que esté cumpliendo funciones como capacitador en el Área de Formación Profesional y Capacitación Laboral, cuya situación de revista sea titular, interino y/o reemplazantes de larga duración los cuales presentarán sus antecedentes académicos y/o profesionales para evaluar su idoneidad en la especialidad.

Situación 1: Título Técnico de Nivel medio o Superior en la ESPECIALIDAD

Situación 2: Título Técnico de base con competencia supletoria para la especialidad.

Situación 3: Título Secundario no técnico y cursos de formación profesional con Aval Ministerial en la ESPECIALIDAD

Situación 4: Título Secundario no técnico con experiencia comprobable en el ejercicio profesional de la especialidad y/o antigüedad docente en la especialidad

Estas situaciones se corresponden con el análisis de legajos que se realizarán a través de una comisión de admisión para el ingreso de los aspirantes.

Para futuras cohortes quedará sujeto a las condiciones evaluadas por el Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe.

VII Condiciones de aprobación

Los participantes deberán:

- Cursar en la plataforma educativa del Ministerio de Educación desarrollando todas las actividades planteadas, guiados por los tutores y evaluados por el equipo docente de trabajos prácticos.
- Haber entregado todos los trabajos/actividades obligatorias en tiempo y forma y haber aprobado los mismos.
- Participar de las instancias presenciales, los cuales son de asistencia obligatoria. Contemplándose 1 (una) inasistencia como máximo por bimestre/módulo.

VIII. Titulación

El egresado obtendrá el certificado de *Instructor de Formación Profesional en la familia profesional de la especialidad de base*, acreditada al momento del ingreso a esta formación.

El certificado de *Instructor de Formación Profesional* otorgará *competencia docente* para el ejercicio de la docencia exclusivamente para los cargos/horas e ID del área de Formación Profesional y Capacitación Laboral, donde se desempeña el agente *en la familia profesional de la especialidad de base*, acreditada al momento del ingreso a esta formación.

Plan de Estudio: Instructorado de Formación Profesional de la Provincia de Santa Fe
634 hs reloj (950 hs cátedras)
Modalidad Semipresencial

Módulo 1: Alfabetización Digital y acceso al aprendizaje y trayectorias en la formación profesional (nociones introductorias) (22 hs reloj)

1.1 Alfabetización digital. Ingreso a la plataforma educativa. Edición del Perfil Personal en la plataforma (cambiar contraseña, editar información, subir una imagen). Herramientas de comunicación: correo electrónico y foros. Recursos: carpetas y enlaces. Actividades: tareas (editar, subir archivos).

1.2 Introducción a la Pedagogía y Didáctica desde la mirada de la formación profesional– el acceso al aprendizaje y trayectorias – introducción al sujeto pedagógico de la formación profesional

Módulo 2: La formación profesional y su vinculación con el mundo del trabajo (76 hs reloj)

2.1-La Formación Profesional y su relación con la ETP. Marcos normativos y lineamientos para la organización institucional y curricular. Ley ETP N° 26.058, Res. N° 115/10

2.2 La comunicación, la motivación, la memoria y la atención en el proceso educativo. Significados acerca de la enseñanza y del aprendizaje desde la formación profesional.

2.3 Modelos pedagógicos que potencian la FP como “aprender haciendo”, actividades formativas para el desarrollo de capacidades, entornos de aprendizaje. (parte 1)

2.4 Herramientas de abordaje motivacional anclado en el concepto de matriz lúdica. El juego como herramienta de aprendizaje y creatividad (parte 1)

2.5 Herramientas informáticas y soportes multimedia como recursos didácticos.

2.6 El trabajo y la formación profesional: dos dimensiones que posibilitan la ampliación de perspectivas para el desarrollo de un proyecto de vida (parte 1)

Módulo 3: Inclusión educativa de calidad en las trayectorias formativas de FP (77 hs reloj)

3.1 Marcos normativos y lineamientos para la organización curricular Res. N° 261/06 - Res. N° 13/07 - Res.N°287/16 - Res.N°288/16 y actualizaciones

3.2 Revisión del trabajo cotidiano del aula-taller. **Los adultos y jóvenes: su perfil y características como sujeto pedagógico** - Problemáticas y estrategias de mejora de las experiencias educativas. Programas socioeducativos y la formación profesional instancias de vinculación

3.3 Fundamentos de los procesos de enseñanza y de aprendizaje vigentes: percepción de logros, dificultades y relevancia de los mismos.

3.4 Comprensión y contextualización del Marco de Referencia del perfil profesional. Componentes del diseño curricular. Trayectos formativos modulares

3.5 Herramientas informática y soportes multimedia como recursos didácticos

3.6 Reconocimiento de los entornos formativos: infraestructura y equipamiento.

3.6 Condiciones de higiene y seguridad general y particular de la formación profesional.

3.7 Seminario de formación técnico específico de actualización 1:

3.7.1 Revisión y actualización de conocimientos teóricos y prácticos de la familia profesional correspondiente. Fundamentos tecnológicos y científicos del campo técnico específico.

3.7.2 El impacto de las nuevas tecnologías en la organización de los procesos productivos. Los cambios tecnológicos y la formación permanente en la especialidad (parte 1)

3.7.3 Prácticas profesionalizantes específicas de actualización en la especialidad

Módulo 4: La formación profesional y su aporte para un Ambiente Ecológicamente Sostenible (76 hs reloj)

4.1 La relación entre la práctica y su fundamento teórico, entre ciencia y técnica. Los problemas de separación, proximidad y subordinación entre estas dimensiones, su vinculación con diversos tipos de problemas y saberes.

4.2 La formación profesional y capacitación laboral y su vinculación con la ciencia y la técnica contemplando un ambiente ecológicamente sustentable.

4.3 Reconocimientos de tecnologías digitales y multimedias. Nuevas propuestas de aplicación. Criterios de selección y estrategias de utilización.(parte 1)

4.4 Agroecología – dimensiones de la agroecología y la vinculación de la FP en los procesos agroecológicos – uso de recursos no renovables – suelo – agua -

4.5 Soberanía alimentaria. Sistemas agroalimentario sustentables – economía ecológica

4.6 Energías Renovables – usos de energía – la formación profesional y su rol en el desarrollo de energías renovables.

4.7 Seminario de Integración de prácticas de la enseñanza 1: integración pedagógica/didáctica - actualización tecnológica y resignificación a través de la puesta en práctica en el ejercicio de la docencia.

Módulo 5: La formación profesional en la construcción de subjetividades que contemple las diversidades (77 hs reloj)

5.1 Dimensiones que atraviesan a los jóvenes y adultos que asisten a las instituciones de Formación Profesional: tiempos de aprendizaje, género y orientaciones sexuales, inserción socio-laboral, superación de experiencias educativas anteriores y continuación de aprendizajes en el futuro.

5.2 La mirada institucional ante la diversidad: cultural, social, económica, religiosa, identidades de género y orientaciones sociales

5.3 Responsabilidades individual y colectiva en la construcción de subjetividades - Perspectiva de género y orientaciones sexuales – diversidad cultural, social, económica, religiosa

5.4 Seminario de formación técnico específico de actualización 2:

5.4.1 Normas generales que rigen la práctica sectorial, obligaciones, derechos laborales, perspectiva de género. Normativas relativas a higiene y seguridad de la familia profesional correspondiente.

5.4.2 Herramientas de gestión y administración de proyectos productivos de carácter individual y/o colectivo (obligaciones impositivas, leyes sobre distintas asociaciones, etc.)

5.4.3 Prácticas profesionalizantes específicas de actualización en la especialidad

Módulo 6: Las instituciones de formación profesional y su participación social y política en el entorno (76 hs reloj)

6.1 La Formación Profesional y su relación con la ETP. Marcos normativos y lineamientos para la organización institucional y curricular. Res. N° 62/08 - Res. N°283/16, y actualizaciones

6.2 Las prácticas de formación como prácticas institucionales. La participación social y política en las instituciones de FP - Gestión institucional - administrativa y pedagógica

6.3 El Proyecto educativo institucional en la FP. Componentes y vinculación con la oferta formativa institucional.

6.4 Los planes de mejora como parte del PEI; etapas para su elaboración, implementación, seguimiento y evaluación.

6.5 La participación institucional del docente – participación docente en la gestión, ejecución y evaluación de planes y proyectos.

6.6 Estrategias de vinculación con el contexto comunitario, socio-productivo local.

6.7 Los alumnos y su participación en las actividades institucionales y del contexto comunitario

6.8 Herramientas informáticas y soportes multimedia como recursos didácticos

6.9 La planificación de los procesos de enseñanza y de aprendizaje vinculando las siguientes dimensiones: contexto socio-productivo, prácticas educativas, objetivos y recursos didácticos.

Módulo 7: La formación profesional en la construcción de los proyectos de vida individual y colectiva (77 hs reloj)

7.1 Modelos pedagógicos que potencian la FP como “aprender haciendo”, actividades formativas para el desarrollo de capacidades, entornos de aprendizaje. (parte 2) La formación grupal e individualizada.

7.2 Herramientas de abordaje motivacional anclado en el concepto de matriz lúdica. El juego como herramienta de aprendizaje y creatividad (parte 2)

7.3 El trabajo y la formación profesional: dos dimensiones que posibilitan la ampliación de perspectivas para el desarrollo de un proyecto de vida (parte 1)

7.4 El Instructor y su rol en el **desarrollo local** y regional, herramientas para el análisis del desarrollo de la economía regional.

7.5 La Economía Social como instrumento de inclusión social y desarrollo socio-productivo, discusión y alcance, microemprendimiento - el autoempleo como forma de desarrollo laboral. El rol del instructor en el proceso de formación de un microemprendimiento.

7.6 Seminario formación técnico específico de especialización 1:

7.6.1 Los contenidos específicos vigentes incorporados en los Marcos de Referencia y las propuestas curriculares Jurisdiccionales. Análisis de diferentes situaciones de enseñanza y aprendizaje. Integración del campo pedagógico didáctico y el campo técnico específico. Modulación de diseños – trayectos formativos

7.6.2 Prácticas profesionalizantes específicas de especialización en la especialidad

Módulo 8: La formación profesional en un diálogo intergeneracional que transforma la cultura del trabajo (76 hs reloj)

8.1 Marcos normativos y lineamientos para la organización curricular Res. N° 261/06 - Res. N° 13/07 - Res.N°287/16 - Res.N°288/16 y actualizaciones

8.2 La formación profesional como espacio de encuentro de jóvenes y adultos, distintas edades y experiencias de vida, su integración, intercambio y apropiación de saberes y habilidades para el mundo del trabajo.

8.3 Modelos pedagógicos que potencian la FP como “aprender haciendo”, actividades formativas para el desarrollo de capacidades, entornos de aprendizaje. (parte 3)

8.4 Herramientas de abordaje motivacional anclado en el concepto de matriz lúdica. El juego como herramienta de aprendizaje y creatividad (parte 3)

8.5 Herramientas de informática y soportes multimedia como recursos didácticos

8.6 Seminario de Integración de prácticas de la enseñanza 2: integración pedagógica/didáctica - actualización tecnológica y resignificación a través de la puesta en práctica en el ejercicio de la docencia.

Módulo 9: La Formación Profesional en la construcción de entornos que promuevan la calidad de vida (77 hs reloj)

9.1 La Formación Profesional y su relación con la ETP. Marcos normativos y lineamientos para la organización institucional y curricular. Res. N° 62/08 - Res. N°283/16, y actualizaciones

9.2 El proyecto institucional – plan de mejora continua de: la calidad educativa – la convivencia, el diálogo, la escucha, la comprensión. Actividades institucionales que propicien el encuentro e intercambio

9.3 La evaluación como parte del proceso de enseñanza y aprendizaje en la Formación Profesional - Calidad educativa – calidad de vida institucional – la institución como ambiente ecológicamente sustentable - procesos de mejora continua – Auto-evaluación institucional – dimensiones a evaluar -

9.4 Reconocimientos de tecnologías digitales y multimedias. Nuevas propuestas de aplicación. Criterios de selección y estrategias de utilización.(parte 2)

9.5 Seminario de formación técnico específico de especialización 2:

9.5.1 Análisis de entornos formativos modelos específicos (equipamiento – herramientas – insumos – seguridad e higiene) – mejora continua del entornos

9.5.2 El impacto de las nuevas tecnologías en la organización de los procesos productivos. Los cambios tecnológicos y la formación permanente en la especialidad (parte 2)

9.5.3 Formación docente continua general y específica

9.5.4 Desarrollo, planificación y evaluación de prácticas profesionalizantes

Planificación de cursada de la primera cohorte del Instructorado de Formación Profesional

AÑO	MÓDULOS	CARGA HORARIA (HORAS RELOJ)	DETALLE
	Módulo 0: Acceso y uso de tecnologías	12 hs reloj	

Primer año	Módulo 1: Acceso al aprendizaje y trayectorias en la formación profesional (nociones introductorias)	10 hs reloj	
	Módulo 2: La formación profesional y su vinculación con el mundo del trabajo	76 hs reloj	
	Módulo 3: Inclusión Educativa de calidad en las Trayectorias Formativas de FP	77 hs reloj	50 hs reloj formación general -27 hs reloj formación técnico específico de actualización
	Módulo 4: La formación profesional y su aporte para un Ambiente Ecológicamente Sostenible	76 hs reloj	50 hs reloj formación general -26 hs integración de prácticas de la enseñanza
	Módulo 5: La formación profesional en la construcción de subjetividades que contemple las diversidades	77 hs reloj	50 hs reloj formación general -27 hs reloj formación técnico específico de actualización
Segundo año	Módulo 6: Las instituciones de formación profesional y su participación social y política en el entorno	76 hs reloj	
	Módulo 7: La formación profesional en la construcción de los proyectos de vida individual y colectiva	77 hs reloj	50 hs reloj formación general -27 hs reloj formación técnico específico de especialización
	Módulo 8: La formación profesional en un diálogo intergeneracional que transforma la cultura del trabajo	76 hs reloj	50 hs reloj formación general -26 hs integración de prácticas de la enseñanza
	Módulo 9: La formación profesional construcción de entornos que promociónen la calidad de vida	77 hs reloj	50 hs reloj formación general -27 hs reloj formación técnico específico de especialización
TOTAL		634 hs reloj	526 hs reloj formación general pedagógico didáctico y 108 hs reloj formación técnico específico de actualización y especialización.